

LA ACTUALIDAD.

PERIÓDICO POLÍTICO

Libertad.

Tolerancia.

Progreso.

El precio de suscripción por un mes en Barcelona son 10 rs. vn. y en los demás puntos de España 36 rs. vn. por trimestre, franco el porte. Los anuncios de los suscritores se insertarán á 8 mrs. linea, y los de los no suscritores á medio real, sin que se admita correspondencia que no venga franqueada.

Se suscribe en Barcelona en el despacho de la Redacción, calle de Fernando 7.º núm.º 8 nuevo; en la librería de D. Agustín Gaspar, plaza de Palacio; en la librería de Oliva; calle de los Baños; y en la de Cerdá, plaza del Ángel. — Fuera de Barcelona en las administraciones de correos y principales librerías.

BARCELONA 8 DE FEBRERO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Excmo. Sr.: Los médico-cirujanos de Cámara de S. M. me dicen á las once del día de hoy lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. M. ha dormido con tranquilidad mas de cuatro horas casi de seguida. La calentura está mitigada; los síntomas de inflamación local son ligeros; S. M. se encuentra muy bien»

Y lo traslado á V. E. para su inteligencia y demás efectos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 4 de febrero de 1852.—El duque de Híjar, marqués de Orani.—Excmo. Señor Presidente del Consejo de Ministros.

Ministerio de la Gobernación del Reino.—Los partes de los facultativos que asisten á S. M. la Reina comunicados al Sr. Presidente del Consejo de Ministros referentes á el día de hoy son los siguientes.—A las ocho de la mañana: S. M. ha dormido con tranquilidad y su estado es satisfactorio.—A las tres de la tarde. Tenemos la satisfacción de comunicar á V. E. que S. M. continúa en el mismo lisonjero estado.—De órden del Sr. Ministro de la Gobernación lo digo á V. E. para su conocimiento, el de la autoridad militar, y satisfacción de esos habitantes. La tranquilidad inalterable.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de febrero de 1852.—El Gobernador de la provincia de Barcelona.—Es copia.—Ventura Diaz.

Apenas se recibió la fatal noticia del atentado cometido contra S. M. la Reina doña Isabel II, nos inclinamos á creer que el pensamiento que armó la mano regicida se habia engendrado espontáneamente en la cabeza del asesino sin ninguna sugestión interior. Hasta ahora, gracias á Dios, no tenemos motivos para modificar esta creencia, á pesar de indicar el *Heraldo* que en virtud de un hecho ocurrido, habia esperanzas de que se averiguase algo sobre el origen del crimen. Nosotros quisiéramos que el reo no tuviese cómplices, pero en caso de tenerlos, deseamos que sean pronto conocidos y que no puedan evitar el inexorable fallo de la justicia humana. A los que apenas nos es posible concebir como ha habido un solo monstruo capaz de atentar contra la vida de la Reina, cómo no resistirnos creer en la posibilidad de que haya mas de un Martin

Merino? No puede haberlo; Dios no quiere que lo haya. La historia, especialmente la extranjera, tiene manchadas con regicidios muchas de sus páginas; pero no tenemos noticia de ningún atentado de esta clase que pueda compararse en lo atroz con el perpetrado el día 2 de febrero, de memoria eternamente ominosa para todas las generaciones venideras. Doña Isabel segunda no es uno de esos Reyes que puedan tener enemigos personales, porque nunca ha hecho mas que bien. A fuer de liberales, sin herir ninguna opinión con sospechas atrevidas, hemos procurado manifestar, y creemos haberlo conseguido completamente, que dado el caso, para nosotros inconcebible, que un pensamiento prestado hubiese dirigido la mano del asesino, no podía este pensamiento haber partido del cerebro de ninguno de los que componen la gran familia liberal. No nos hemos valido de otras pruebas para nuestro objeto que de las muchas y muy merecidas que los liberales de todos los matices tienen dadas del mas acendrado amor á doña Isabel segunda. Pero como si estas pruebas no bastasen, la prensa de cierto color, al trazar la biografía del reo, se ha permitido reticencia y ambigüedades maliciosas para hacer recaer en los liberales de ideas mas avanzadas una parte de la odiosidad que sola y exclusivamente debe recaer sobre el asesino. Un periódico de la corte en un artículo muy razonado manifiesta lo que tiene de absurdo toda suposición de este género, valiéndose para rebatirla, no como nosotros de los testimonios de amor á doña Isabel segunda que todos los liberales podemos presentar, sino de la ninguna ventaja y males innumerables que en el estado actual de Europa acarrearía á todos los que profesan principios de libertad, la pérdida de la augusta persona que ha subido al trono sobre los fusiles del pueblo entusiasmado. Mucho se recalca sobre las ideas que se dice haber profesado el asesino; pero es tan temerario querer manchar á toda una opinión política por la que afecta tener el malvado, como querer manchar á toda una clase por pertenecer el malvado á ella. Martin Merino era liberal, ved lo que son los liberales, dicen unos; Martin Merino, dicen otros, era clérigo, ved lo que son los clérigos. ¡Que lógica! Casi tanto valdría decir: Martin Merino era español, ved lo que son los españoles.

También se ha dicho que los clérigos que profesan opiniones muy avanzadas en cierto

sentido, es decir, en sentido liberal, suelen ser monstruos. Nosotros, que tenemos entendido que la misión de los ministros del Señor es toda de paz, y que creemos haber comprendido lo que tiene de sagrado su carácter, miramos casi siempre con cierto recelo á los eclesiásticos que toman parte en la política militante, cualquiera que esta sea. Los clérigos políticos, sea en un sentido sea en otro, raras veces dejan de ser exagerados, intolerantes y frenéticos, como lo demuestra demasiado la historia de nuestras contiendas en que son mas comunes de lo que la pureza del Evangelio reclama los Tristany y los Echevarría. Los Balmes, los La Mennais y los Bossuet son desgraciadamente muy escasos; afortunadamente son mas escasos aun los Ravallac y los Clemente; pero en todas nuestras discordias civiles han abundado siempre mucho los clérigos de fusil y canana. Nos complacemos, sin embargo, en decir, que los eclesiásticos políticos son muy pocos, y que la generalidad del clero desempeña como es debido las elevadas funciones de su santo ministerio.

Con respecto al cura Merino nos asombra que siendo sus perversos antecedentes tan conocidos, como lo demuestra la circunstancia de haberse publicado su biografía casi inmediatamente despues de haber perpetrado su horrible crimen, haya obtenido curatos en Francia y en España. Nos asombra también que un hombre de 63 años, que se dice gozar de completa razón, haya escogido estas circunstancias, y no otras, para empuñar el arma regicida. Nos asombra sobre todo que haya elegido por víctima, entre todos los reyes, precisamente la Reina mas bondadosa, mas liberal y mas popular que hay en Europa.—A. R.

La *Gaceta* del 5 publica los partes sobre la salud de S. M., que ayer se dieron por extraordinario y que insertamos á la cabeza de este número, y ademas una multitud de exposiciones dirigidas á dicha augusta señora por diferentes corporaciones, con motivo del atentado del día 2.

Madrid 5 de enero. Esta noche la ha pasado bien la Reina. Ha dormido algunas horas, y hasta las doce de esta mañana no habia experimentado ninguna novedad extraordinaria en su salud.

A las diez ha empezado en la Audiencia la vista de la causa del ex-fraile Merino. Era muy difícil ó casi imposible penetrar en el salon, por las infinitas personas que

lo llenaban, y por las muchas que en la puerta y corredores intentaban penetrar. El reo no se habia presentado á la vista. Su abogado se veia en el tribunal, lo mismo que el fiscal de S. M. El magistrado que presidia era el señor Govantes.

Todo el programa de las medidas legislativas que anuncia el discurso de apertura del Parlamento inglés se reduce á reforma parlamentaria, reforma de la administración de la justicia civil y revision de las instituciones representativas otorgadas á la Nueva Zelanda, completando el conjunto la frase sacramental sobre las relaciones amistosas de la Gran-Bretaña con las potencias extranjeras, algunas palabras acerca de la resolución de la cuestión dinamarquesa, y una espresion de sentimiento relativo á la guerra de la cañería y á los disturbios del norte de Irlanda. La política del gabinete no se revelará hasta dentro de algunos dias en que propondrá, al menos sumariamente, algunas medidas cuando la contestación al discurso de la corona.

Todos los dias vemos en los periódicos anuncios de magisterios vacantes, y publicaciones de edictos para su provision: y la misma frecuencia con que se repiten y suceden, nos ha impulsado naturalmente á inquirir y manifestar el origen ó causa de que proceden. No se necesita por cierto grande esfuerzo para comprenderla, pues se encuentra y manifiesta tan claramente en los mismos anuncios y publicaciones, que está al alcance del menos inteligente. Observan por lo general que las escuelas vacantes que con mas repeticion se anuncian y publican, son de lugares de corta poblacion y tienen una dotacion tan baja y mezquina, que algunas ni siquiera ofrecen para una regular subsistencia, aun contando con la eventual, precaria é insegura retribucion de los niños que las frecuentan. No es necesario discurrir mas ho aquí porque se repiten y cruzan tan á menudo semejantes edictos. Para los que saben lo que es esta especie de profesorado, hemos dicho bastante, y hasta lo que llevamos indicado es de mas: pero no así con respecto á aquellos que ó desconocen la naturaleza de ese delicado ministerio, que son algunos, ó bien tienen formada de él una idea inexacta y quizás del todo equivocada, que no dejan de ser muchos. De cualquier modo, unos y otros deben meditar sobre aquella antigua y vulgar imprecación *maestro de niños te vea*, que con tanta concision y claridad espresa lo

árido, lo trabajado, lo modesto de semejante profesion nunca suficientemente apreciable, y por desgracia casi siempre tan mal apreciada. ¿Como quieren que una persona que ha dedicado sus dias mas bellos á adquirir los conocimientos que exige la ensenanza, se decida espontáneamente á pasar en su ejercicio los demas de su vida en pueblos de corto vecindario, y apartados muchas veces de los centros de poblacion, sino puede contar por lo menos con alguna comodidad en premio de tantas fatigas? ¿Como pretender que se sujete voluntariamente á las privaciones, penalidades, trabajos y compromisos que llevan consigo tales destinos por una retribucion incongruente é incierta? Solamente quien se vea falto de otro recurso, diremos mejor sin parecer hiperbólicos, solo un desesperado puede arrostrar tamaños sacrificios, como espediente interino y transitorio; y poco, seguramente esperarse puede de una voluntad forzada, sobre todo cuando tan libre, firme y sostenida se requiere para cumplir con los grandes y espinosos deberes que impone tal instituto.

Desengáñense los pueblos, desengáñense los padres de familia, y cuantos, en una palabra, deseen y se interesen de veras por la instruccion de la niñez: sin que las escuelas estén dotadas competentemente, y garantida su dotacion, y sin que se rodee de la debida consideracion y prestigio á los maestros, ni es posible los encuentren que reunan á la ciencia el difícil arte de enseñar y demas partes que este requiere, ni que sean fijos y permanentes.

Volveremos á insistir un dia y otro dia sobre este punto, que creemos de la mayor importancia y trascendencia, y mas en vista del gran empuje, que ha tomado la sociedad hácia los adelantamientos en todos los ramos. No cesaremos de inculcar el fomento y estension de la instruccion primaria, que quisiéramos fuese general y hasta gratuita y obligatoria, y lo hacemos con tanto mayor motivo, cuanto que, segun feliz expresion de un autor célebre, «la educacion nos hace lo que somos» lo que se ajusta perfectamente bien con el lema que hemos adoptado de tolerancia, libertad y progreso.

CRONICA OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

Para que tenga efecto el real decreto de 25 de enero último sobre la renovacion de las diputaciones provinciales en su mitad, la Reina se ha servido mandar:

1.º Que las elecciones se verifiquen en los dias 1, 2 y 3 del mes de marzo próximo.

2.º Que con tres dias de anticipacion al primero de las elecciones se publique en cada cabeza de partido y en todos los pueblos del mismo el señalamiento de las localidades adonde deben concurrir los electores á emitir sus votos, y la designacion de las secciones donde las hubiere.

3.º Que se remita desde luego á los alcaldes de los pueblos cabezas de partido y de seccion las listas de los respectivos electores.

4.º Que se publiquen en los *Boletines oficiales* de las provincias los títulos 2.º y 3.º de la ley de 8 de enero de 1845, para que se tengan presentes sus disposiciones.

Madrid 1.º de febrero de 1852.—Manoel Bertran de Lis.

CRONICA INTERIOR.

MADRID 3 DE FEBRERO.

Gran número de personas se veian aer agrupadas en los corredores de la Audiencia esperando se anunciara la vista de la causa del regicida Merino: esta no tendrá lugar hasta hoy á las diez de la mañana, pes la Sala primera ha querido guardar el trámite de las veinte y cuatro horas en que debn estar espuestos los autos para instruccion y conocimiento de los magistrados.

El señor Urquiola, defensor del ex-fraile Merino, presentó ayer un pedimento solicitando se ampliara el término de prueba, puesto que habia sido brevísimo el concedido en el inferior. La Audiencia denegó la peticion, haciéndolo tambien de la súplica que interpuso el abogado defensor contra dicha providencia.

De todas estas dilaciones parece que no se muestra muy satisfecho el acusado, pues segun manifestó al señor Urquiola, deseaba se sustanciara cuanto antes la causa y se ejecutara la sentencia, pues convencido de fin que le esperaba, deseaba no sufrir mas molestias.

El presbítero Merino no concurrirá al acto de la vista, pues no está en el caso—dijo—de satisfacer la curiosidad pública, iria á defenderse si el que lo hubiera de juzgar fuera un gran jurado.

Si la sentencia de vista es confirmatoria de la del inferior, mañana quedará en capilla el reo. El lugar de la ejecucion creemos será fuera de la puerta de Santa Bárbara.

El capitán general de Madrid circuló á todos los cuerpos que componen la guarnicion la siguiente.

Orden general del 3 de febrero de 1852 en Madrid.

Soldados: La mano sacrilega de un ser abominable atentó ayer contra la existencia de nuestra amada Reina, cuando vuestras filas abiertas esperaban el momento de rendir un nuevo homenaje de amor y respeto á su augusta persona. La Divina Providencia velaba, empero, por sus preciosos dias, y trémulo el puñal regicida, solo supo herir: el consumar su obra de iniquidad le estaba vedado por el Omnipotente, que protege á la Reina.

Este hecho execrable se difundió como el relámpago por la capital entera y en breve conocí en vuestros semblantes todo su efecto: era el mismo que yo esperaba. Lei en ellos la indignacion y la lealtad contenidas por la disciplina: el amor y el interés hácia la Reina enfrenados por las severas leyes de nuestra profesion.

Soldados: Tengo la mas grata complacencia en manifestaros que estoy satisfecho de vuestro comportamiento, considerando como un deber ponerlo en conocimiento de S. M.

El criminal se halla sujeto á la accion de justicia, la cual obrará con su impasible severidad.

Vuestra conducta de ayer, la presteza y resuelta actitud con que ocupásteis los puestos que os señalé, me hacen conocer lo que en un caso extremo debo esperar de vuestras virtudes militares.

Seguid, pues, esta gloriosa senda, y estad seguros que nuestros comunes votos por la salud de la Reina, serán escuchados: obediencia y disciplina, hé aquí lo que os exige por el momento nuestra elevada mision, hé aquí tambien lo que os exige y espera vuestro general—Cañedo. (*Nacion*).

Descripcion del puñal con que desgraciadamente ha sido herida nuestra amada Reina.

«El puñal regicida tiene poco mas de una cuarta de longitud. La hoja es estrecha y

con vaina de acero, como generalmente se fabrican en Albacete. La punta muy aguda; y después de reconocida, se vió que no estaba inficionada con ninguna sustancia venenosa, como se temió en un principio por ciertas frases del asesino. El mango es de cuerno blanco, y la vaina de hierro figurando un cuchillo. En la parte superior de la hoja, que por fortuna no pudo atravesar el oro de que estaba cuajado el manto de la Reina, hay algunos calados, lo cual habria hecho muy peligrosa la herida. En la parte que penetró el puñal es completamente liso.»

(*Epoca*)

NOTICIAS DE LAS PROVINCIAS.

Tambien el Instituto provincial de Gerona ha manifestado á S. M. los sentimientos que le animan é indignacion que le ha causado la alevosia del 2 de febrero.

Leemos en el Diario mercantil de Valencia del dia 6:

En uno de los entreactos de la funcion del teatro de anteanoche se levantó el telon y apareció en la escena el señor Dardalla, quien manifestó tenia permiso de la autoridad para leer el parte telegráfico fechado en Madrid el mismo dia, á las once y media de la mañana, que publicamos en nuestro número de ayer. Al oír el público, bastante numeroso por ser noche de beneficio, que S. M. la Reina habia dormido con tranquilidad y continuaba muy bien, exhaló su alegría con una salva de aplausos y repetidos vitores á Isabel II.

—Santiago 31 de enero.—Vamos á consignar los detalles del recibimiento que han tenido en Vigo los restos mortales del malogrado geneneral Enna. La poblacion ha secundado los deseos de las autoridades locales, asociándose al elevado dolor que inspiran las nobles victimas de la Patria. La siguiente carta de nuestro laborioso correspondal, colaborador en esta ciudad, es la descripcion imparcial y circunstanciada del hospedaje respetuoso y solemne que Vigo ha ofrecido al aguerrido defensor de la integridad Cubana. Las fortalezas del puerto saludaron militarmente al General español, y los habitantes de una poblacion visitada frecuentemente por la Europa comercial se descubrieron delante del féretro del ilustre patricio, como la melancólica felicitacion de un triunfo regado con la sangre de los héroes.

En la mañana del 24 llegó á la ría de Vigo, después de haber sufrido una larga cuarentena en el lazareto, el vapor de guerra ISABEL II, recién venido de la Habana, trayendo á su bordo el cadáver del ilustre general Enna con el objeto de ser depositado en esta ciudad antes de ser conducido á su destino. La hora designada para esta triste ceremonia fué las doce y media; el ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, y el Sr. Marqués del Palacio, Gobernador militar de esta plaza, habian tomado las providencias mas oportunas y convenientes. A la hora indicada se encontraban en el muelle todas las corporaciones civiles y militares y de marina, el clero y demás personas convidadas para acompañar al cortejo fúnebre.

La fuerza militar existente en esta plaza, compuesta de artilleria é infanteria de linea, con las armas á la funerala y vestidos de uniforme de gran gala, estaban tambien allí. Una salva de artilleria, despedida del vapor Isabel II, anunció la salida del féretro de la ilustre víctima. Tres lanchas aportaron al muelle; en una iba el Comandante del vapor, en otra los Oficiales de marina. Al desembarcar la comitiva, el castillo de la Piedra dió las sal-

vas correspondientes. Todos estaban en sus puestos y con el mayor orden. Entonces el Comandante del vapor entregó, en nombre de S. M. la Reiea, el cadáver del ilustre Teniente General Enna al Gobernador de la plaza de Vigo. Al hacer esta entrega, levantó su noble frente, y hastante conmovido y en lágrimas muy sentidos manifestos el honor que tenia en que fuesen confiados á su custodia los restos mortales de aquel valiente General; y al mismo tiempo manifestó el sentimiento que le acompañaba al despojarse de esta reliquia, valerosa victima de su intrepidez en el campo de batalla. En seguida se formó toda la comitiva en procesion. El féretro, cubierto de terciopelo negro, llevaba su guardia de honor, y era conducido por soldados de linea, llevando las cuatro cintas que de él pendian los SS. Cónsules portugueses é inglés, el Comandante de marina y el Capitan del puerto. En seguida formaba el duelo el estado mayor de la plaza, el Sr. General Aznar y demas oficiales militares, después el Clero, el Ayuntamiento presidido por el Sr. Alcalde constitucional y las personas convidadas al efecto. La fuerza militar y una banda de música tocando una marcha fúnebre cerraba el cortejo. La procesion así formada se dirigió por el arrenal hasta el convento de las monjas, donde, después de las descargas correspondientes y de las pláticas religiosas, quedó depositado el cadáver del Teniente General Enna. (*Eco de Galicia*.)

CRONICA EXTERIOR.

FRANCIA.

Lo único notable que contienen los periódicos, es la circular del ministerio del Interior á los prefectos. Por ella se ve que el gobierno frances se ha visto en el caso de contener el *exagerado celo* de las autoridades departamentales. No creemos, sin embargo, que produzca resultados satisfactorios para los desgraciados que son objeto de las iras del poder: el documento de que hablamos es una de aquellas medidas con que el príncipe procura captarse la benevolencia del pueblo, pero que realmente no es mas que una engañosa apariencia.

—En los periódicos hallamos la noticia oficial de haber recibido el príncipe presidente la contestacion de la reina de la Gran Bretaña y del rey de los Belgas á las cartas de notificacion sobre los nuevos poderes conferidos por la nacion francesa á Luis Bonaparte.

La carta de S. M. británica fué enviada al ministro de Negocios extranjeros por M. Jerningham, encargado de negocios de la Gran Bretaña. La de S. M. el rey de los belgas fué presentada á Luis Bonaparte por Mr. Fernin Rogier, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del rey.

—El *Monitor* trae un decreto organizando el ministerio de policía general, al cual precede una carta del presidente de la república al ministro explicándole el objeto de dicha institucion.

—Mr. Dolangle ha sido nombrado procurador general del tribunal de Casacion en reemplazo de Mr. Dupin, cuya dimision le fué aceptada.

—El general español don Juan Zábala, capitán general de Valencia, cuando ocurrió el pronunciamiento de 1843, ha llegado á Paris, procedente de América.

—Por el vapor *Franklin* que llegó al Havre, se recibieron noticias de Nueva York, segun las cuales, parece que las diferencias suscitadas entre el encargado de negocios de Austria y el gabinete Washington á consecuencia del recibimiento hecho á Kosut, iban tomando un carácter alarmante.

Parece que los individuos de Orleans pien-

san llevar á los tribunales y al Consejo de Estado la cuestion del despojo que han sufrido últimamente. En los departamentos han producido una irritacion indecible los decretos de confiscacion.

Aun no se sabe cuando se verificarán las elecciones del cuerpo legislativo.

El *Monitor* ha publicado un decreto disolviendo la comision consultiva.

Mr. Quinette, ministro plenipotenciario de la República francesa en Bélgica, ha sido separado de este cargo, reemplazándole en él el duque de Bassano.

A la Nacion escribe su corresponsal de París lo siguiente:

París 31 de Enero.

En corroboracion de lo que dije á Vds. en la mia de antes de ayer, sobre la desercion del clero francés de las banderas bonapartistas, puedo anunciarles hoy que el célebre predicador dominicano «Lacordaire» ha recibido la intimacion de salir de París, á consecuencia de su último sermón en el púlpito de Notre-Dame, donde predicó: *que la opresion, la autocracia y la intolerancia eran contrarias al Evangelio.*

Al nombramiento del ex-rey Gerónimo Bonaparte para presidente del Senado, va á seguir de cerca la dotacion imperial del príncipe Luis Napoleon. Dícese que esta será de 18 millones de francos anuales, es decir, 6 millones mas que Luis Felipe.

El aislamiento del Eliseo se hace cada dia mas sensible, y el príncipe que rige los destinos de la República imperial, tiene que echar mano hasta de los hombres mancillados por la justicia, pues han de saber Vds. que el redactor de los «considerandos» que precedieron al decreto de confiscacion de los bienes de Luis Felipe, es el famoso *Feste*, ex-ministro de este rey, condenado en 1847 por la Cámara de los Pares á una muerte civil por soborno y malversador de caudales públicos. Me consta que este hombre tiene mucho influjo en las Tullerías.

Pero la oposicion pública empieza ya á moverse del lujo de tiranía que despliega el poder. La circular de ayer, espedita por el ministro del Interior, es una concesion indispensable en vista del nuevo giro que van tomando las cosas.

ITALIA.

El representante francés cerca de la corte de Turin, ha presentado al rey Victor Manuel una carta autógrafa del presidente de la República francesa, en que le anuncia su reeleccion.

Han llegado de Niza varios emigrados italianos que han sido espulsados de Francia.

El Senado de Turin ha aprobado el tratado de navegacion y comercio concluido hace tiempo entre aquel gobierno y el de Viena.

El gabinete de Roma ha dirigido una nota á las grandes potencias de Europa, manifestándolas su deseo de que se fije definitivamente la situacion política de los Estados romanos.

Segun escriben de Nápoles, el príncipe hereditario, duque de Calabria, ha sido investido con la dignidad de gran condestable de la orden de San Jorge.

ALEMANIA.

En las Cámaras prusianas continúan presentándose proposiciones estremadamente reaccionarias, las cuales en su fondo no tienden mas que á la revision de la Carta fundamental en sentido retrógrado.

La izquierda de la segunda Cámara obtuvo un triunfo notable en la sesion que celebró el 27 de enero. La comision á quien se habia encargado examinase la proposicion que censura ágríamente el restablecimiento de los estados provinciales, cuya mayoría pertenece á la derecha, habia resuelto aplazar su dictámen hasta que el gobierno presentase los proyectos de ley que sobre este asunto ha ofrecido. La oposicion que no piensa de igual manera, por medio de Mr. Vinche, diputado de la izquierda, presentó una proposicion cuyo objeto era el que la comision se obligase á dar su dictámen dentro de un breve plazo, la que fué adoptada por 101 votos contra 146.

En una correspondencia de Berlin del 27 de enero leemos lo que sigue:

«Hoy se ha ocupado la primera Cámara de una proposicion que tiene por objeto la revision del art. 40 de la Carta fundamental.

Mr. de Wertphalen, ministro del Interior, ha declarado que el gobierno ha visto con la mayor satisfaccion, las proposiciones que acerca de la revision se han presentado, y que el ministerio la considera como una necesidad. La mocion ha sido adoptada por la mayoría; no obstante, los grandes esfuerzos de la oposicion, la cual propuso se pase á la orden del dia pura y simple.

Los ministros no están conformes en esta gran cuestion: los unos quieren tomar la iniciativa, mientras que los otros están porque venga de las cámaras.»

INGLATERRA.

El 28 se celebró en Londres un consejo de ministros que duró por espacio de cuatro horas consecutivas. Esta circunstancia y la noticia de que en él debieron discutirse las importantes cuestiones, tanto interiores como exteriores, que está preocupando la opinion pública del Reino-Unido, contribuyeron á aumentar el deseo conocido de todos, de saber el partido que se propone tomar definitivamente el gobierno en vista de los graves sucesos de Francia.

Los periódicos ingleses se ocupan de la difícil situacion del ministerio, dando por inevitable su retirada en las primeras sesiones del parlamento.

Los periodicos portugueses solo contienen de notable el proyecto de un acta adicional á la Constitucion portuguesa, presentado á las Camaras por el gobierno de Maria de la Gloria. Las reformas que se propone introducir el duque de Saldanha en el pacto fundamental son simplemente reglamentarias, y no modifican en nada la organizacion de los poderes constitucionales.

Gacetilla de la Capital.

No hay mal que por bien no venga.—He aquí la conclusion que cierto caballero sacaba del pésimo estado de las carreteras. Es un entretenimiento decia para los que van bien montados el ver como los carruages serpentean describiendo á cada paso curvas y otras figuras geométricas para evitar vuelcos y atolladeros: por manera que mientras los conductores dan muestras de su esquisita habilidad, los viajeros ejercitan su paciencia, de la cual se dice que cuanta mas se gasta, mas se tiene.

—*Ausilio inesperado.*—Se nos ha referido que dias atras en ocasion de estar trabajando dos carromateros por sacar el carro de un fuerte atascadero, acertaron á pasar tres Guardias civiles, y viendo la inutilidad de los esfuerzos de aquellos, se apearon y añadieron los suyos con los cuales se consiguió el objeto. Nos complacemos en dar publicidad á un hecho, que aunque insignificante, no deja de hacer mucho favor á tan buenos servidores.

—*Mas sobre la limpieza pública.*—En uno de nuestros anteriores números, nos ocupamos de las ventajas que en nuestro sentir ofrecia al vecindario de esta capital, la *Empresa de la limpieza*. La calle de Escudellers presenta una visible muestra del modo como sabe cumplir sus compromisos la empresa. Pero observamos que este vecindario ha creído ver un gravámen en lo que nada tiene de ese carácter y es si altamente ventajoso. Siendo una obligacion para los vecinos barrer y regar cada dia en hora fija, no podemos negar que el precio de 3 ó 6 cuartos á la semana con que pueden eximirse de tan penosa obligacion, no indemniza el gasto de las escobas, el importe del trabajo, y la contingencia de las multas. Es innegable tambien que la presencia de un hombre perenne en cada calle equivale á tener un vigilante en ella. Tampoco tiene duda que empleando la empresa en dicho servicio de 150 á 200 hombres, es excelente la idea que dá por resultado el socorro de 200 padres de familia. Estas ob-

servaciones unidas á las muchas mejoras que se propone introducir la empresa segun se nos ha dicho, nos inducen á creer que Barcelona entera acogerá con gusto este muy filantrópico mas que especulativo pensamiento, y así podrá un dia esta culta capital superar en limpieza á las principales capitales de Europa.

Adviértase que la empresa de limpieza pública á todos invita, pero á nadie obliga, por lo tanto seria un error que alguno creyese que pueda ser gravoso, lo que no es obligatorio.

—*Presentimientos.* Tenemos á la vista varias cartas de Madrid y en ellas nos ha llamado la atencion de un modo muy particular los presentimientos que repetidas veces tuvo S. M. antes del execrable atentado del 2 de febrero. En la Capilla Real, durante los oficios Divinos, observaron algunas personas que S. M. en medio de la alegría que rebosaba su semblante al estrechar en sus brazos á su augusta hija, atravesaba su frente una ligera nube de tristeza y aun llegó á humedecer el pañuelo con sus lágrimas. Creyeron los observadores que aquellas lágrimas eran un tributo á la memoria del malaventurado Príncipe que aun llora la España.

Las camaristas notaron tambien durante el tocado de S. M., que sus demostraciones de maternal alegría, eran á veces interrumpidas por una invencible sensacion de tristeza.

Despues del horrible atentado, se ha oido algunas veces esclamar á S. M. *mi leal corazon me lo decia.*

Caza mayor. Habiendo llegado á noticia del cuerpo de mozos de la Escuadra, que debia perpetrarse un robo en el almacén del Sr. Ribas fabricante que vive en la calle de S. Pedro de esta ciudad, fueron tomadas las correspondientes medidas para evitar el delito y apoderarse de sus perpetradores. A las 6 de la mañana de ayer se presentaron los ladrones y fueron sorprendidos por los mozos de Escuadra en el acto de llevarse varios paquetes de géneros. Al verse descubiertos arrojaron los objetos robados, y uno de ellos arremetió puñal en mano á los mozos hiriendo á uno en la frente. Estos atacaron vigorosamente á los bandidos, resultando de la lucha la muerte de dos de los últimos, habiendo alcanzado fugarse los demas. Sin embargo que se presume que por ser reconocido se les dará alcance como se apetece. Uno de los muertos es hermano del conocido por *aplega agullas*.

—*Locomotiva perruna.* Ayer cruzó por varias calles de esta ciudad una linda carretela de pequeñas dimensiones, tirada por un enorme perrazo de presa. Ocupaba el carruaje una pequeña niña y le guiaba un niño de unos 14 años de edad. Francamente hablando, nosotros no nos atreveríamos á fiar la vida de ninguno de nuestros hijos á un perro de presa y á la poca reflexion de un chiquillo.

GACETILLA DE PROVINCIAS.

—Leemos la *Nacion* en el siguiente comunicado:—El señor don Fernando Torrijos, mayordomo de S. M., nos ruega publiquemos las siguientes líneas:

Señor director de LA NACION.

Muy señor mio: He de merecer de su bondad se sirva insertar en el próximo número la siguiente rectificacion. Estando de servicio de S. M. la Reina el dia en que fué herida y próximo á su persona, no me contenté con gritar *ese es el asesino de la Reina*, sino que me arrojé instantáneamente sobre el asesino, cogiéndole el brazo izquierdo, cuando de nuevo levantaba el puñal con el derecho, el que inmediatamente

sujetaron y desarmaron los alabarderos mas próximos.

Queda de Vd. atento segruo servidor Q. B. S. M.

FERNANDO DE TORRIJOS.

Hoy 4 de febrero de 1852.

—*ESTRAORDINARIOS.*—Ayer salieron de nuevo varios extraordinarios para las provincias, llevando la noticia del estado satisfactorio del estado de la salud de S. M.

(*Nacion*.)

—*DETENCION.*—Por orden del ministro de la Gobernacion se ha suspendido la salida del correo para la Habana hasta nueva orden. *Id.*

—*FUNCIONES RELIGIOSAS.*—Ayer costó el Senado en la iglesia de San Isidro una solemne funcion religiosa, haciendo rogativas para implorar del Todopoderoso, el pronto restablecimiento de S. M. la Reina. Hoy hará el Congreso otra funcion en la misma iglesia, y serán tambien convidados los señores senadores. *Id.*

Tambien se ha reunido el cuerpo municipal con igual objeto en la iglesia del Cármen calzado.

El R. P. provincial de las Escuelas pías ha circulado ayer á todos los colegios sujetos á su jurisdiccion una orden para que se hagan iguales rogativas. *Id.*

—*SIMULACRO.*—Se ha habia proyectado para las fiestas reales arreglar un simulacro naval en el estanque del Retiro ó en el de la Casa de Campo.

—*BOLAS.*—Los noticieros se han despachado estos dias á su gusto. Son tantas y tan notables las cosas que ha dicho el cura Merino, que si pudieran reunirse todas, podria formarse un tomo de muchas páginas.

La prensa entera de Madrid se ha mostrado en esta ocasion como era de esperar de españoles; toda ella ha reprobado ardientemente y sin restriccion alguna el hecho bárbaro que hemos visto espantados, toda sin distincion de colores ni afecciones ha demostrado el sentimiento mas vivo, la indignacion mas grande. Hubiéramos querido, sin embargo, no ver en alguno que otro periódico, en *La España* por ejemplo, tan comedida é imparcial generalmente, ciertas espresiones que parecen escritas para probar que el regicida Merino ha enjendrado el deseo de su crimen en las ideas de un partido determinado. Esto no es justo, esto no es digno de un periódico como *La España*, y así como otras veces nos complacemos en elogiar su imparcialidad, en esta ocasion reprobamos francamente su conducta, que por otra parte ha producido en muchos hasta indignacion. (*Novedades*.)

Feria de mujeres en Kalinase.—El dia que se celebra, acuden todos los padres de familia, llevan allá sus hijas casaderas con su dote cargado en unas carretas, ó llevado en hombros. La dote se reduce á cabezas de ganado, carneros, puercos y aves. No se olvida sin embargo el atavío de las mujeres, que consiste en monedas agujereadas para ensortijarlas en las trenzas. De esta manera se encamina á la feria una jóven que desea acomodarse.

Los jóvenes que por su parte quieren casarse, van á la feria vestidos de pieles de carneros; y sus ojos uraños capaces de asustar y hacer huir á nuestras señoritas van examinando una por una á las novias que se han presentado con sus padres. Cada cual elije á su gusto. Hecha la eleccion, acuden á los padres á saber cuanto piden, cuanto dan y cuanto han traído. Se regatea escrupulosamente y si no resulta conformidad, el comprador pasa á ajustar otra. Si convienen ambos contratantes, dan una palmada que se deja oír en toda la inmediacion, y

es una señal á los concurrentes de que aquel contrato está ya cerrado y satisfechas ambas partes.

Entonces rodea la familia á los contrayentes, se llama al cura, y sin abandonar aquel sitio, saca este el ritual y les dá la bendición nupcial sin mas detención.

Siguese luego el momento de la separación de entrambas familias. Cada jóven se despide de la suya, á la que no pertenecerá ya mas; monta en la carreta de su marido, á quien hace pocas horas no conocia, y seguida de sus rebaños es conducido á la casa que va á ser ya la suya, y en donde la guardan obligaciones en las que no ha tenido tiempo de pensar.

GACETIN URBANO.

Boletín religioso.

Santo del día.—Sta. Apolonia virgen y mártir.

Santo de mañana.—Sta. Escolástica. v. g. y san Guillermo Duque de Aquitania ermitaño cñ.

Las cuarenta horas están en la iglesia de N. Señora de los Dolores.

Se descubre á las 7¹/₂ de la mañana y se reserva á las 5¹/₂ de la tarde.

Anuncios Oficiales.

Orden de la plaza del 8 de febrero de 1852.
Servicio para el 9.

Gefe de día, Don José Velasco y Postigo, segundo comandante graduado, capitán del regimiento de infantería Inmemorial del Rey.—Parada los cuerpos de la guarnición.—Rondas y contrarondas, Rey.—Hospital, Guadalupe.—Teatros Rey.—El brigadier Sargento mayor, José María Rajoy.

Caja de ahorros de la provincia de Barcelona.
Han ingresado en este día 44.833 rs. procedentes de 1041 imposiciones, siendo 32 el número de nuevos imponentes.

Se han devuelto 57783 rs. 29 mrs. á petición de 68 interesados. Barcelona 8 de febrero de 1852.—El Director de turno, José Ramon de Camps.

Monte-pío Barcelones.

Se avisa á los que tengan géneros empeñados en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus pagarés satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda, que se celebrará á las 10 de la mañana del martes 10 del corriente.

Géneros en venta.—90 balas y 100 balotes algodón, 2000 piezas de cinta ribete de seda, semiretortes, guineas, empesas, pañuelos, lienzos, lonas, algodón hilado, un telescopio inglés de Dolland, papel para fumar, charoles y otros artículos.

Sección Comercial.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

De Suances, Camariñas y Setubal en 56 d. polacra goleta Nueva Teresa, de 88 t. c. Pedro Galiana, con 3108 f. trigo, á José María Serra.

De Isla Cristina, Valencia y Tarragona, en 18 d. laud Trinidad de 33 t. p. Antonio Yague, con 227 cajitas higos y 42 cascos sardinas, á Romeu Tomas y C.^a, y 21 id. á Isidro Moreu.

De la Coruña, Setubal, Cádiz, Cartagena y Benidorm en 45 d. laud Sta. Bárbara, de 60 t. p. Antonio Linares, con 400 sacos abichuelas, á Conill hermanos, 8 barriles y 2 cajas cremor á la viuda Rusiñol, 8 barriles á Pablo Palet, 3 cajas vidrios, á Pignan y C.^a. 2 id. á Francisco Llopart, 50 de estaño, á Francisco Soria, 55 fardos y 2 serones carnaza y 31 sacos trigo, á Juan Rubies.

De Alicante en 9 d. laud Natalia de 49 t. p. Manuel Bas, con 1710 f. trigo, á Castelló y C.^a

De Marsella en 2 d. bergantin goleta Prócer de 148 t. c. don Mateo Millet, en lastre.

De Cádiz y su carrera, en 7 días vapor primer Gaditano, de 153 t. c. don Luis Totosaus, con 3 sacos efectivo á Collado y Salla, 1 id. á Pedro Graus, 1 id. á Tomas Coma, 1 id. á Palmerola y Solernou, 1 id. á Pablo subirá á hijos, 3 paquetes id. á B. Solá y Amat, 1 id. á José Mariña, 30 sacos cacao á N. Trabal y C.^a, 4 zurroneos añil á Francisco Quer, 66 barriles café á J. Martí y Codolar, y otros efectos para Marsella.

De Valencia y Tarragona, en 3 d. laud Joaquina, de 29 t. p. Joaquín Selma, con 50 cajones tabaco, y 50 sacos harina á Juan Fontanillas.

De Alicante y Tarragona en 7 d. laud S. Antonio, de 30 t. p. Jaime Puig, con 1000 f. trigo á Pablo Delmases.

Ademas 12 buques de la costa, con 35 fardos gualda á Gerónimo Albó, con 9 fardos espartería, 15 balotes taponos, 30 barriles y 81 pipas vino y 14 de aceite trasbordo, 14 id. y 4 aguardiente para Mahon, 20 de aceite, á Jaime Pujol y otros efectos.

PAQUETES DE VAPOR.

Para Cádiz y sus escalas.

Saldrá el vapor español BARCINO el 10 del corriente á las 9 de la mañana admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Merced esquina á la plaza de S. Sebastian núm. 46 nuevo piso principal.

BUQUES A LA CARGA.

Para Buenos Aires, Málaga y Santa Cruz de Tenerife.

Saldrá el 25 del actual la polacra española Elisea, su capitán D. Jaime Rosés; admite para dichas tres plazas palmeo á fletes. Se despacha en la calle de Escudellers, número 70 nuevo.

BOLSA DE MADRID DEL 5 DE FEBRERO DE 1852.				
Que publica D. Juan Francisco Esteban.				
	Último	Más bajo.	Más alto.	Prim. Camb.
Foros Péniticos.	37 1/2	27 1/2	48 1/2	13 3/4
Al Contado.—Operaciones.	37 1/2	27 1/2	48 1/2	9 1/2
Tit. 3 p. %	200000 á 37 1/2 p. %			103 d.
Dichos participes legos convertibles.				
Tit. nuevos 3 p. % dif.				
Tit. del 4.				
Idem del 5.				
Ins. del 4 y 5, de parts. legos.				
Deuda neg. al 5 p. %				
Vales no consolid.				
Cupones no capit.				
Deuda sin interés.				
Láminas provisi. de juros				
Dichos del 4.º plazo.				
Acc. Banco S. Fernando.				

Después de la bolsa á las tres, 3 p. % á 37 1/2 p. —El 4 p. % con 4 cupones, á 15 1/2 p. —El 3 p. % diferido, á 18 1/2 p. —Id. 4 cupones vencidos, á 19 1/2 d. 11/16 p. —Deuda á 5 1/2 d. Cup. á 9 d.

Cambios.

Londres á 90 días por un p. fuerte 50 85 d. París á 8 días por un peso fuerte 5 31
Alicante 1/2 d. — Barcelona par. — Bilbao 1/2 d. — Cádiz 3/4 d. — Coruña 3/4 d. — Granada 1/2 d. — Málaga 3/4 d. — Santander 1/2 d. — Santiago 3/4 d. — Sevilla 3/4 p. — Valencia 1/2 d. — Zaragoza 1/2 d.

Anuncios.

AVISO.

Vicios de la sangre, enfermedades secretas: su curación en pocos días: tratamiento del mal de S. Pau, thisis y enfermedades nerviosas. Gabinete de curación, Botica de Sta. Ana de 8 á 10 por la mañana y á horas convenientes.

MEDICINA DOMÉSTICA.

El uso de este jarabe, continuado por algun tiempo, promueve el apetito, da tono al estómago, corrige las afecciones nerviosas, desobstruye el hígado, purga ligeramente, y espulsa fuera del cuerpo los malos humores, manteniendo á todas las vísceras en su mejor estado. A estas preciosas virtudes, debe principalmente el medicamento de que nos ocupamos la celebridad cada día mayor de que goza para librar al doliente de un sin número de enfermedades. Los que se han servido ya de él para curar sus dolencias, no titubeen ni dejan por ninguna razón de tomarlo dos veces al año, por espacio de 15 días ó un mes, como aconseja su autor, á fin de conservar aquella agilidad, robustez y lozana salud que el mismo les ha prometido de su uso, y de la que ha confirmado la experiencia disfrutan hasta los últimos momentos de su prolongada vida los que como ellos se han sujetado á su higiénica y salutífera acción.

Para mas amplias instrucciones sobre el origen, virtudes, uso y hasta composición y preparación de la Medicina doméstica, véanse los cuadernitos que acompañan á las botellas. Precio de una 9 rs. En los pedidos de alguna consideración se hace un descuento proporcionado á la importancia de los mismos.

Véndese en la botica de Ribalta, calle del Carmen, n.º 69 nuevo, frente el convento de religiosas capuchinas.

TEATRO NUEVO DE GRACIA.

El martes día 10, tiene lugar el beneficio de la 1.ª bailarina doña Matilde Cebrach, y tendremos el gusto de admirar en este coliseo á la señora Nena y el Sr. Perez, así como también á la pareja francesa de los teatros de Barcelona. Con este motivo, muchos son los aficionados que por no quedarse sin poder disfrutar de tan inesperada diversión, acuden á encargarse localidades. No podemos menos de dar las gracias á la simpática bailarina de nuestro teatro por proporcionarnos tanto placer, le auguramos un feliz éxito, y esperamos ver el coliseo lleno y ella con el bolsillo repleto.

LISTAS Y ACCIONES.

En la casa de cambio de monedas frente del Teatro Principal, se acaban de recibir las de los empréstitos de Baden y de Hesse, cuya recepción había sido hasta ahora retardada por causa de los últimos acontecimientos de Francia.

Las acciones son de 20 y 40 rs. vn., una de ellas en el caso mas favorable puede adquirir un premio capital de 140 á 110,000 francos de Francia.

El sorteo de las pocas de Baden que se han recibido, debe celebrarse en 29 del corriente. En la casa indicada se facilitan los «datos circunstanciados» sobre los mismos, los que están ahora escritos en español.

PÉRDIDA.

Ayer entre una y dos de la mañana se perdieron unos lentes de concha suspendidos á un cordoncito de seda, desde la puerta de Isabel 2.ª hasta Belén ó á una distancia algo mayor. La persona que lo haya encontrado no dudamos dará aviso de ello, pues además de recibir gratificación, se le agradecerá como prueba de atención. Podrá quien lo haya hallado, dirigirse Rambla del Liceo n.º 9, cambio de monedas.

ALUMBRADO.

Gas líquido portátil de superior calidad según el antiguo proceder de los principales químicos de esta capital. Véndese á 4 rs. vn. el porron, en la tienda de fósforos de D. Antonio Alcover, calle de la Merced número 38 nuevo.

DICCIONARIO

DE MATERIA MERCANTIL, INDUSTRIAL Y AGRICOLA.

que contiene la indicación, la descripción y los usos de todas las mercancías,

por D. José Oriol Ronquillo.

Se suscribe en las librerías de A. Gaspar, plaza de Palacio; Piferrer, plaza del Ángel; Salla hermanos, calle de la Unión; Saurí, calle Ancha. Precio: 2 reales vn. la entrega, que consta de dos pliegos en 4.º mayor á dos columnas, de excelente papel y compacta impresión, que contiene la materia de cuatro pliegos. Ha salido la entrega 12.

Verdadera Leche de Venus, con un prospecto, á 4.6 y 10 reales botella. LOLA MONTES: Dentrífico el mas útil y económico, y quita el mal olor de la boca, á 4 reales bote, dura un año, y se da el prospecto. Pastillas olorosas de jabón á 6 y 10 reales. Pomadas sobrefinas desde el ínfimo precio de 10 cuartos á 20 reales el bote. Saquillos lujosos del Judio Errante y de los Misterios de París, harina de avellanas para blanquear el cutis 1 real. Laboratorio Químico. Botica de Sta. Ana.

Nuevo descubrimiento.—Se juntan piezas de porcelana y de cristal con toda perfección, dando al betón el mismo color de la pieza que se tenga de juntar. Dirigirse á la Esmeralda calle de Escudellers n.º 23, al lado de la imprenta del Sol.

A los señores Farmacéuticos.

PÍLDORAS DE MORISON.

El DEPÓSITO GENERAL, para su venta está en la calle de Llauder n.º 4, frente la casa de Xifré Barcelona. El AGENTE del Real Colegio Británico de salud de Londres. R. CURIS.

Legítimas píldoras de Morison.

El depósito general para su venta está en la botica del Liceo, calle de S. Pablo, núm. 1.º



LAS CAPSULAS PERUVIANAS de BORRELL

curan RADICAL e INFALIBLEMENTE las gonorreas (purgaciones) y las flores blancas por inveteradas que sean.—Son reconocidas por los médicos de España que las ordenan diariamente como el remedio mas seguro, mas BARATO, y agradable de todos los de su clase.

DEPOSITO GENERAL.

Barcelona: botica Universal, calle del Conde del Asalto.—NOTA. Exijase en cada frasco y en el prospecto que debe acompañarle esta firma y rubrica. Precio 1.66 rs. frasco de 75 capsulas.

Depósitos particulares.—Reus, botica de Ferrer, Lérida, en las de Abadal y Piferrer. Gerona, en la de Garriga. Mataró en la de Salván. Valencia, en las de Tarrat y Capafus. Palma, en las de Barceló y Obrador. Zaragoza, en las de Clavillar Burgaleta, Figueras, en la de Galter.

Se necesita un muchacho de buena conducta, de unos catorce á diez y seis años de edad que desee dedicarse al oficio de encuadernador. En esta imprenta darán razón.

Diversiones públicas.

TEATRO PRINCIPAL.

La aplaudida comedia en 3 actos y en verso del Sr. Hurtado: «La verdad en el espejo» dirigida por el Sr. Guerra.—Se bailará el paso á dos de «Farfabela» por la señora Gilbert y el señor Decine.—La comedia en un acto «La nueva Colonia» dirigida por el señor Porreño. Entrada 3 rs. A las 7.

Editor responsable

RAMON DE BOLADERES.

IMP. DE LA ACTUALIDAD.

Calle de Fernando VII número 8 nuevo.